

REPORTE DE RESULTADOS DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO

1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO							
1.1 Número de reporte:	RM4620M0000063	1.2 Número de solicitud	S4620M0000086	1.3 Código de la muestra	LDFVA-2020-1925		
1.4 Fecha de recepción de la muestra:		AÑO	2020	MES	07	DÍA	23
2. INFORMACIÓN DEL LABORATORIO							
2.1 Nombre: LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA							
2.2 Ciudad: PALMIRA		2.3 Dirección: Contiguo a la Penitenciaria					
2.4 Teléfono/Fax: 2714414 EXT. 4122		2.5 Correo electrónico: labfito.valle@ica.gov.co					
3. INFORMACIÓN GENERAL							
3.1 Tipo de muestra		De Control Oficial <input checked="" type="checkbox"/> X		De Comercio Exterior		Particular	
3.2 Dependencia Solicitante (solo para uso ICA)		Dirección Técnica de Sanidad Vegetal.					
3.3. Cliente		Marcial A. Benavides M.			3.4 Cédula o NIT		10260994
3.5 Dirección		Sector La Badea frente al Colegio Empresarial			3.6 Ciudad		Dosquebradas
3.7 Teléfono / Fax		3165269697		3.8 Correo electrónico		marcial.benavides@ica.gov.co	
3.9 Respuesta al memorando u oficio No:		36203100497		3.10 De fecha:		2020-07-22	
3.12 Emitido por la dependencia:		Gerencia Seccional Risaralda				3.11 Números de Factura ICA: NA	
4. INFORMACIÓN DEL MATERIAL DE IMPORTACIÓN							
4.1 País de origen		NA		4.2 Permiso Fitosanitario de importación (DRFI) N°.		NA	
4.3 Empresa importadora		NA		4.4 Material importado/Especie vegetal (si aplica)		NA	
5. INFORMACIÓN DEL MATERIAL DE EXPORTACIÓN							
5.1 País de destino		NA		5.2 Lugar de origen en Colombia		NA	
5.3 Empresa exportadora		NA		5.4 Material exportado/Especie vegetal (si aplica)		NA	
6. RESULTADOS							
6.1 Fecha de inicio del análisis:		Año	2020	Mes	07	Día	24
6.2 Descripción de la muestra analizada: Se recibió una muestra de tejido de plátano de la variedad Dominico Hartón compuesta por 1 fragmento de pseudotallo de 15 cm aproximadamente y un fragmento de ráquis. Al hacer cortes transversales sobre ambos tejidos se observaron hilillos de color marrón en la parte central y a lo largo de los haces vasculares. Con solicitud de análisis para <i>Ralstonia solanacearum</i> .							
6.3 Método(s) aplicados(s): Detección de cepas patogénicas de <i>Ralstonia solanacearum</i> filotipo II, secuevar IIB-4 causantes de la enfermedad del "moko" en musáceas mediante PCR dúplex.							
6.4 Resultado:							
LDFVA-2020-1925	Procedencia			Resultado de análisis			
	Departamento: Risaralda Municipio: Pereira. Vereda: La Bodega. Finca: Tijuana. Georreferenciación: Latitud: 4.853528 Longitud: -75.761281 Cultivo: Plátano var. Dominico Hartón. Agricultor: Herney de Jesús Guerrero. ID del usuario: LOTE 1			Muestra positiva para <i>Ralstonia solanacearum</i> (Smith, 1896) Yabuuchi et al., 1996			



REPORTE DE RESULTADOS DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO

1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

1.1 Número de reporte:	RM4620M0000063	1.2 Número de solicitud	S4620M0000086	1.3 Código de la muestra	LDFVA-2020-1925
------------------------	-----------------------	-------------------------	----------------------	--------------------------	------------------------

6.5 Observaciones:

6.6. ANEXOS (si aplica):

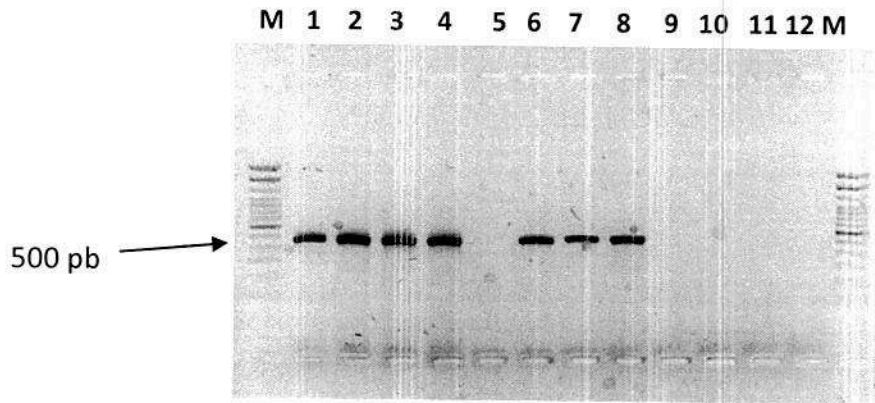


Figura 1. Producto de amplificación por PCR dúplex. **Carril M:** marcador de peso molecular **Carriles 1-2:** ADN extraído muestra LDFVA-2020-1925 pseudotallo. **Carriles 3-4:** ADN extraído muestra LDFVA-2020-1925 ráquis. **Carril 5:** Control negativo (ADN *Salmonella* sp.) **Carril 6:** Control positivo 0759-1. **Carril 7:** Control positivo 0,856-1, **Carril 8:** control positivo 1572-2. (ADN *Ralstonia solanacearum*). **Carriles 9- 12:** blancos (mezcla maestra de PCR sin ADN).

6.7 Fecha de culminación del análisis:

6.8 Fecha de emisión del reporte :

AÑO	2020	MES	07	DÍA	28	AÑO	2020	MES	07	DÍA	29
-----	------	-----	----	-----	----	-----	------	-----	----	-----	----

Convenciones: NA = No aplica. NI = No informa.

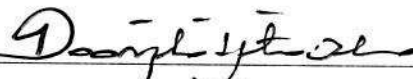
ALCANCE DEL REPORTE:

1. **MUESTRA OFICIAL (Control oficial y comercio exterior):** Este resultado sólo aplica a la muestra recibida en el laboratorio. Este reporte podrá ser utilizado por el ICA como soporte probatorio en los procesos sancionatorios o sanitarios que se adelanten y se podrá aplicar a la población de la cual el ICA o el Organismo de Inspección autorizado tomó la muestra de manera oficial (X)
2. **MUESTRA PARTICULAR:** Este resultado sólo aplica a la muestra recibida en el laboratorio, no puede ser considerado como un resultado de Control Oficial del cual el ICA está encargado. La información incluida en este reporte puede ser utilizada por el ICA para fines oficiales, técnico-científicos y estadísticos dentro de las actividades de sus programas sanitarios ()

Nota aclaratoria: Se prohíbe la reproducción parcial de este reporte, solo en su totalidad con la autorización escrita del Laboratorio.


 Vo. Bo. del Analista

Firma del Responsable del Laboratorio:



Nombre del Responsable del Laboratorio:

DIANA M. HIGUITA V.
T.P. 00000-25863 AGR

Número de Tarjeta profesional (si aplica)

FIN DEL REPORTE

